



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
(CAS)**

**A NIVEL NACIONAL**

**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 295-2021**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los siguientes servicios CAS Nuevos destinados a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID-19) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas:

PUESTO / SERVICIO	DEPARTAMENTO Y/O AREA USUARIA	CÓDIGO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN TOTAL	LUGAR DE LABORES
Médico Cirujano Especialista en Cirugía Oncológica.	Departamento de Medicina Crítica.	COVID. 001	3	S/8,500.00	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>		

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**  
Departamento de Medicina Crítica.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**  
Departamento de Medicina Crítica.

**4. Base legal**

- Decreto de Urgencia N° 002-2021 que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 083-2021 que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR, que aprueba la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19” versión 3.



**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICA**

Av. Angamos Este N° 2520. Lima 34. Teléfono: 201-6500. Fax: 620-4991. Web: [www.inen.sld.pe](http://www.inen.sld.pe) e-mail: [postmaster@inen.sld.pe](mailto:postmaster@inen.sld.pe)

**PERÚ****Sector Salud**

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

**II. PERFIL DEL PUESTO:****MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA CLÍNICA (CÓD. COVID.001)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b> (Deberá cumplir en su totalidad como mínimo un de los cuatro numerales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional de Médico Cirujano.</li> <li>- Constancia de haber concluido entrenamiento en Cirugía Oncológica.</li> <li>- Colegiado y habilitado.</li> <li>- Resolución de Conclusión de SERUMS.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia general en el sector público y/o privado: Tres (03) años.</li> <li>- Experiencia Especifica en función o la materia: Tres (03) años en la Especialidad requerida incluyendo Residentado Médico.</li> </ul> </li> <li>- Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</li> <li>- No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, ni Pasantías.</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos y sustentados con documentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a cursos y/o congresos y/o SIMPOSIUM en Cirugía Oncológica.</li> <li>- Programa de Especialización: Cirugía Oncológica.</li> </ul>
<b>Conocimientos Complementarios para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directiva administrativa que regula el proceso de atención al paciente del servicio médico de Emergencia del Departamento de Medicina Crítica del Organismo Público ejecutor del INEN.</li> <li>- Ofimática nivel básico.</li> <li>- Inglés nivel intermedio.</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GENÉRICAS:</b></li> <li>- Análisis, control, organización de información y planificación.</li> </ul>
<b>Motivo de la Contratación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CAS COVID Nuevo.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en las actividades inherentes a la especialidad en el Servicio de Emergencia.</li> <li>- Realizar el Triage a todo paciente que solicita atención por el Servicio de Emergencia.</li> <li>- Participa en la evaluación médica de los pacientes que acuden al Servicio de Emergencia</li> <li>- Participa en la evaluación médica de los pacientes hospitalizados en el Servicio de Emergencia.</li> <li>- Atención ambulatoria a los pacientes que acuden por atención al Servicio de Emergencia.</li> <li>- Realizar procedimientos de su competencia.</li> <li>- Realizar actividades asistenciales, investigación y de docencia.</li> <li>- Coordinación con los diferentes Departamentos Quirúrgicos y de Medicina Oncológica del plan de trabajo, tratamiento y/o procedimientos a seguir.</li> <li>- Supervisión del trabajo médico del residente, internos de medicina u otros a su cargo.</li> <li>- Informar al Jefe de Guardia los problemas que se presenten en el ámbito de su competencia.</li> <li>- Otras funciones que el Jefe de Servicio le asigne.</li> </ul>

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICA**

Av. Angamos Este N° 2520. Lima 34. Teléfono: 201-6500. Fax: 620-4991. Web: [www.inen.sld.pe](http://www.inen.sld.pe) e-mail: [postmaster@inen.sld.pe](mailto:postmaster@inen.sld.pe)



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

### III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Duración del contrato	De acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 083-2021.
Remuneración Total	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata.

### IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

#### Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico [rperez@inen.sld.pe](mailto:rperez@inen.sld.pe) dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, los **Formularios 04, 05, 06, 07 y 08 debidamente firmados y foliados adjuntando CV documentado** (debidamente llenado y firmada en cada hoja, **cargadas en formato PDF**), indicando en el asunto del correo **PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 295-2021 y el Código 001**, caso contrario **NO** se evaluará lo presentado.

La información consignada en los Formularios 04, 05, 06, 07 y 08 (Formato de convocatoria) tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**NOTA.** - Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Postulación vía electrónica: Presentación de Formularios N° 04, 05, 06, 07 y 08 y CV documentado al correo electrónico señalado en el numeral IV	17 y 20 de Setiembre de 2021 <b>(hasta las 16:00horas)<sup>1</sup></b>	Departamento de Medicina Crítica.
<b>SELECCIÓN</b>		
2 Publicación de Resultados Finales	22 de setiembre de 2021 en la página Web Institucional <a href="https://portal.inen.sld.pe/cas/">https://portal.inen.sld.pe/cas/</a>	Departamento de Medicina Crítica.
3 Suscripción del Contrato	23 de setiembre de 2021	Oficina de Recursos Humanos - Área de Selección

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.
- (iii) Cabe indicar que el resultado corresponde a una Pre Calificación sujeta a la posterior verificación de los datos ingresados y de la documentación conexas solicitada.
- (iv) Si el candidato declarado GANADOR en el proceso de selección, no suscribe el contrato en la fecha establecida en el cronograma, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

<sup>1</sup> Los postulantes que presenten sus documentos después del horario del cronograma no serán considerados en la presente evaluación.



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este N° 2520, Lima 34. Teléfono: 201-6500. Fax: 620-4991. Web: [www.inen.sld.pe](http://www.inen.sld.pe) e-mail: [postmaster@inen.sld.pe](mailto:postmaster@inen.sld.pe)



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

## VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

### 2. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (Formularios 4, 5, 6, 7 y 8) y currículum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Los formatos de Declaración Jurada, deberán descargarse, imprimirse y presentarse debidamente firmados.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.



  
M.C. RONALD PÉREZ MAITA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas